



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00234143-UNC-ME#FD IPEM 201

VISTO:

El EX-2021-00234143-UNC-ME#FD por el cual se tramita Convenio Específico de capacitación para alumnos en el marco de la Carrera de Abogacía entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el IPEM 201 “Leopoldo Marechal”;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo constituye una valiosa herramienta para incrementar el intercambio de experiencias y conocimientos culturales, científicos y metodológicos para procurar la formación de los Profesores en Ciencias Jurídicas, resultando de gran relevancia para el progreso de su vida académica e institucional incluyendo destrezas y habilidades relacionadas con su futuro desempeño profesional

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Art. 1°: Aprobar el Convenio Específico de capacitación para alumnos en el marco de la Carrera de Abogacía entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el IPEM 201 “Leopoldo Marechal”.

Art. 2°: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 6/12).

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

